



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

7147

Lista definitiva de la convocatoria para constituir una bolsa de aspirantes para cubrir con carácter interino las posibles necesidades de provisión urgente y temporal de plazas de policía local del Consell Insular de Formentera

ANUNCIO BOLSA POLICIA LOCAL DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA, LISTA DEFINITIVA, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN.

El presidente del Consell Insular de Formentera, en fecha 22 de abril de 2014, aprobó entre otros el siguiente decreto:

(...)

JAUME FERRER RIBAS, Presidente del Consell Insular de Formentera, Islas Baleares

Vista la Comisión de Gobierno de fecha 14 de marzo de 2014, la cual aprobó, entre otros, la convocatoria para la creación de una bolsa de aspirantes para cubrir con carácter interino plazas vacantes de policía local del Consell Insular de Formentera. Dicha convocatoria se publicó en el BOIB núm.39 de 22 de marzo de 2014.

Vistas las Bases Generales de Convocatorias de Procesos de Selección de Personal del Consell Insular de Formentera, publicadas en el BOIB núm.46 de 5 de abril de 2008 y vista la base cuarta y quinta de las bases específicas de la convocatoria para la creación de una bolsa de aspirantes para cubrir con carácter interino plazas vacantes de policía local.

Visto que no se han presentado alegaciones contra la lista provisional de admitidos, esta se entiende definitiva desde día siguiente a la finalización del plazo de reclamaciones.

Con fecha 11 de abril de 2014 tuvo entrada en el Consell Insular de Formentera, RGE núm.10596 documento de impugnación a las bases específicas de policía local. Con fecha 22 de abril y visto el informe jurídico correspondiente, la Comisión de Gobierno desestima la impugnación presentada contra las bases específicas que regirán la convocatoria para constituir una bolsa de aspirantes para cubrir con carácter interino las posibles necesidades de provisión urgente y temporal de plazas de policía local del Consell Insular de Formentera.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas en materia de personal al servicio del Consell Insular de Formentera, concretamente en el artículo 9.2.La) de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consells Insulares,

HE RESUELTO

PRIMERO. - APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos para la creación de una bolsa de aspirantes para cubrir con carácter interino plazas vacantes de policía local del Consell Insular de Formentera, publicadas en el BOIB núm.39 de 22 de marzo de 2014 :

DNI núm.47251960R

DNI núm.43071252A

DNI núm.43195850X

DNI núm.30988172L

DNI núm.43141265G

SEGUNDO. - DESIGNAR el Tribunal calificador de las pruebas específicas para la creación de una bolsa de aspirantes para cubrir con carácter interino plazas vacantes de policía local del Consell Insular de Formentera:

Presidente: Sr. Angel C.Navarro Sánchez

Suplente:.. Pere Serra Mayans

Secretario: Sr.. Raúl Moya Díaz

Suplente:.. Joan Ferrer Yern



vocales:

-Un vocal designado por la Dirección General de Interior del Gobierno Balear:

Sr. Javier Verdugo Sedas Suplente: Jaume Ramón Planells

-Un vocal designado por la Escuela Balear de Administración Pública:

Sr. Julian Córdoba Moreno Suplente: Francisco Torres Tito.

-Vocal designado por el Consell:

Sr. Joan Mayans Cardona Suplente: José Yern Ferrer

El régimen de abstención y recusación de los miembros de este tribunal calificador, está previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común. Estos artículos señalan, en síntesis, las causas de abstención de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas, causas que también pueden invocarse como causas de recusación. Esta recusación se podrá promover en cualquier momento antes de la constitución del citado Tribunal, mediante escrito que expresará la causa o causas en que se funde.

TERCER. - CONVOCAR para el viernes **día 09 de mayo de 2014, a las 9.00 horas, en la Sala de actos del antiguo instituto, ahora Conselleria de Cultura del Consell de Formentera** (Avda. Porto Saler s / n, 07860 San Francisco Javier), al Tribunal para su constitución.

CUARTO. - CONVOCAR para el viernes **día 09 de mayo de 2014, a las 10.00 horas, en la Sala de actos del antiguo instituto, ahora Conselleria de Cultura del Consell de Formentera** (Avda. Porto Saler s / n, 07860 San Francisco Javier), los aspirantes admitidos para la realización de las pruebas.

QUINTO. - PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares-BOIB-, en el tablón de anuncios de la OAC y en la web de la Corporación www.consellinsulardeformentera.cat

A la hora de publicación será por DNI, conforme la normativa aplicable de la protección de datos personales.

(...)

Lo que se publica para general conocimiento.

Formentera, 22 de abril de 2014

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

